



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C., catorce (14) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

REF: SUCESIÓN INTESTADA
N°. 110013110022 202100669 00

De conformidad con la cuantía estimada de los bienes relictos en este asunto, el despacho DISPONE:

Remitir por competencia las presentes diligencias a la Oficina Judicial para que sean sometidas a REPARTO entre los JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE BOGOTÁ, de conformidad con el núm. 4° del art. 18 del C.G.P. OFÍCIESE.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
Juez

Firmado Por:

Jose Ricardo Buitrago Fernandez
Juez
Familia 022
Juzgado De Circuito
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
70bae8b44496de69ef140fef3fa633e69b9187d3399f51346cacf099881efead
Documento generado en 13/09/2021 11:30:49 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>